IES S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA
NIT. 901082426-3

Tame – Arauca, 23 diciembre 2025

Supervisión:
Jose Manuel Hernández Olascoaga
Segundo piso Alcaldía Municipal de Tame
Tame - Arauca

OF-CT/01

REFERENCIA: CONTRATO DE COMPRA VENTA N° **499-2025** CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, Y FUERZA PUBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (PISCC) DEL MUNICIPIO DE TAME".

ASUNTO: **SOLICITUD DE COMITÉ N° 01**

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato N.° **499-2025,** respetuosamente nosotros, como contratista, la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA IES SAS**, presentamos formalmente ante la Supervisión el día 23 de diciembre de 2025, solicitud de conformación de comité, el día 24 de diciembre a las 9:30 am en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana, con el propósito de evaluar aspectos relacionados con suspender el contrato **499 de 2025**, necesaria para el correcto cumplimiento del proyecto cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, Y FUERZA PUBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (PISCC) DEL MUNICIPIO DE TAME"**

Sin otro particular, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda relacionada con la presente.

Cordialmente,

Ing. ALFREDO LEIVA JIMENEZ
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES SAS

Calle 16 N° 16-36
soliescol@gmail.com contabilidadiessas@gmail.com
Cel. 3213700353-3118909585

Bogotá, 26 de diciembre de 2025

Señores
SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA I.E.S S.A.S
NIT: 901082426-3
Ciudad

Asunto: Aclaración sobre disponibilidad y tiempos de entrega – Cotización equipos DJI

Cordial saludo,

Por medio de la presente, **Altavista Tecnología SAS**, identificada con NIT 901.858.999-9, se permite informar y aclarar las condiciones de disponibilidad y tiempos de entrega correspondientes a la cotización formal enviada con fecha 19 de diciembre de 2025, relacionada con los equipos y accesorios DJI detallados en cada uno de los ítems.

Es importante precisar que los productos incluidos en dicha cotización no se encuentran disponibles para entrega inmediata, dado que se trata de equipos que deben ser gestionados bajo la modalidad de pedido por encargo, directamente con el fabricante y/o proveedores internacionales autorizados.

De acuerdo con nuestra experiencia logística y operativa, el tiempo estimado de entrega para este tipo de equipos oscila entre quince (15) y treinta (30) días hábiles, contados a partir de la confirmación del pedido y cumplimiento de las condiciones comerciales establecidas.

Con base en este plazo, y considerando la programación actual, la fecha estimada de disponibilidad y entrega de los equipos estaría comprendida entre el día **8 de enero de 2025** y el **10 de febrero de 2026**, rango que se toma como referencia prioritaria, entendiendo que el tiempo de entrega puede variar dentro del margen indicado de 15 a 30 días hábiles, según factores logísticos y de importación.

Altavista Tecnología SAS realizará el seguimiento correspondiente para garantizar el cumplimiento de estos tiempos y mantendrá informada a SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA I.E.S S.A.S sobre cualquier novedad relevante relacionada con el proceso de importación, disponibilidad y entrega final de los equipos.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional o a la confirmación requerida para continuar con el proceso.

Cordialmente,

Sebastian Rodriguez Diaz
Representante legal

Altavista Tecnología SAS
NIT: 901.858.999-9
Carrera 38 # 8A – 24
San Andresito de la 38 – Marimar 202
Bogotá D.C. 324 788 1818 – 323 727 1590

ACTA DE COMITÉ No. 01
CONTRATO DE COMPRA VENTA

TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE COMPRA VENTA**
NUMERO DE CONTRATO	**499-2025**
CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE TAME**
NIT.	800.102.801-3
CONTRATISTA:	**SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES SAS**
NIT	NIT 901.082.426-3
REPRESENTANTE LEGAL	**ALFREDO LEIVA JIMENEZ**
C.C.	1.018.441.104 expedida en Bogotá D.C.
DIRECCIÓN:	CALLE 16 NO 16 - 32 BARRIO CENTRO/ soliescol@gmail.com
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, Y FUERZA PUBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (PISCC) DEL MUNICIPIO DE TAME"
PLAZO:	OCHO (08) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CERO M/CTE ($498.950.836,00)
FIRMA DEL CONTRATO	19 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	19 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	26 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE SUSPESION N° 01	25 DE DICIEMBRE 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	CINCUENTA (50) DIAS
FECHA ESTIMADA DE REINICIO SEGÚN ACTA DE COMITE N° 01	TRECE (13) DE FEBRERO DE 2026

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Realizar modificación al tiempo de ejecución del contrato de compra venta No. 499 de 2025 cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, Y FUERZA PUBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (PISCC) DEL MUNICIPIO DE TAME"**

2. ASISTENTES:

- **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, en su calidad de secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana, actuando como supervisor del contrato.
- **ALFREDO LEIVA JIMENEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.441.104 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de Contratista.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En el municipio de Tame, Arauca, el día veinticuatro (24) de diciembre de 2025, a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana, se reunieron, por una parte, el señor **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA,** Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana, en calidad de supervisor, y por la otra, **SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES SAS sociedad identificada con** NIT 901.082.426-3, representado legalmente por el señor **ALFREDO LEIVA JIMENEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.441.104 expedida en Bogotá D.C., en calidad de contratista. El propósito de la reunión fue tratar temas relacionados con la ejecución y desarrollo de las actividades del contrato No. 388 de 2025 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y LOGÍSTICOS DESTINADOS A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, Y FUERZA PUBLICA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (PISCC) DEL MUNICIPIO DE TAME"

1. *"El día veintitrés (23) de diciembre de 2025, el contratista radicó formalmente ante la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana una solicitud de suspensión N°01 del contrato por un término de cincuenta (50) días, con fundamento en lo siguiente expresado por un proveedor en el siguiente oficio : Por medio de la presente,* ***Altavista Tecnología SAS****, identificada con NIT* ***901.858.999-9,*** *se permite informar y aclarar las condiciones de disponibilidad y tiempos de entrega correspondientes a la cotización formal enviada con fecha 19 de diciembre de 2025, relacionada con los equipos y accesorios DJI detallados en cada uno de los ítems. Es importante precisar que los productos incluidos en dicha cotización no se encuentran disponibles para entrega inmediata, dado que se trata de equipos que deben ser gestionados bajo la modalidad de pedido por encargo, directamente con el fabricante y/o proveedores internacionales autorizados. De acuerdo con nuestra experiencia logística y operativa, el tiempo estimado de entrega para este tipo de equipos oscila entre quince (15) y treinta (30) días hábiles, contados a partir de la confirmación del pedido y cumplimiento de las condiciones comerciales establecidas. Con base en este plazo, y considerando la programación actual, la fecha estimada de disponibilidad y entrega de los equipos estaría comprendida entre el día 8 de enero de 2025 y el 10 de febrero de 2026, rango que se toma como referencia prioritaria, entendiendo que el tiempo de entrega puede variar dentro del margen indicado de 15 a 30 días hábiles, según factore logísticos y de importación. Altavista Tecnología SAS realizará el seguimiento correspondiente para garantizar el cumplimiento de estos tiempos y mantendrá informada a SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERÍA I.E.S S.A.S sobre cualquier novedad relevante relacionada con el proceso de importación, disponibilidad"*
2. De acuerdo a **JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA**, quien actúa como Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana y Supervisor del Contrato No. 499 manifestó estar de acuerdo. Teniendo en cuenta que en La Ley 80 de 1993 nos permite adoptar medidas como la prórroga de la suspensión cuando existan circunstancias excepcionales conforme a los soportes, el supervisor ve viable suspender CINCUENTA (50) DIAS "

Se deja constancia de que las partes ratifican su compromiso con la correcta ejecución del contrato y con la implementación de las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

4. COMPROMISOS:

1. Durante el período de suspensión, no correrán términos de ejecución ni se generarán obligaciones contractuales adicionales entre las partes.
2. Las partes acuerdan que, una vez superadas las causas que originaron la suspensión, se reiniciará la ejecución del contrato en las condiciones pactadas inicialmente.
3. Una vez reiniciado el contrato la contratista se compromete a la actualización de las pólizas según reinicio No. 01 a la suspensión No. 1 en la página de SECOP II.

5. ANEXOS

1. Oficio de solicitud de reunión
2. Oficio de Proveedor Altavista ***Tecnología SAS***

6. DECISIONES TOMADAS

Se aprueba la suspensión del contrato N° 499 del 2025 a partir de la fecha de suscripción de la siguiente acta.

Para constancia de la presente Acta se firma en el municipio de Tame, Arauca a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre del 2025, por quienes en ella intervinieron, de acuerdo con las obligaciones y funciones designadas.

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Supervisor.

SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA IES SAS
NIT 901.082.426-3
R/L **ALFREDO LEIVA JIMENEZ**
CC. 1.018.441.104 expedida en Bogotá D.C.
Contratista.

ACCIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
REVISÓ	JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA	secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana	
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			